



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

Los Expedientes N° 05-08-82173, 05-09-83530, 05-08-82858, 05-08-82777 y 05-08-82302; en los cuales se tramitan las presentaciones de los Profesores Eméritos y Titulares Plenario solicitando se aprueben los Informes de actividades académicas 2008 y Plan de Tareas 2009; y

CONSIDERANDO:

Que las referidas presentaciones cuentan con informe favorable de Secretaría Académica;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;
Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y
CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

Art. 1°.- Aprobar los Informes de actividades académicas 2008 y Plan de Tareas 2009, presentados por los Profesores que a continuación se mencionan:

PROFESOR EMÉRITO

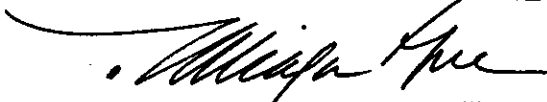
-Dr. Efraín Hugo RICHARD (2008)
-Dr. Ernesto REY CARO (2008-2009)

PROFESOR PLENARIO

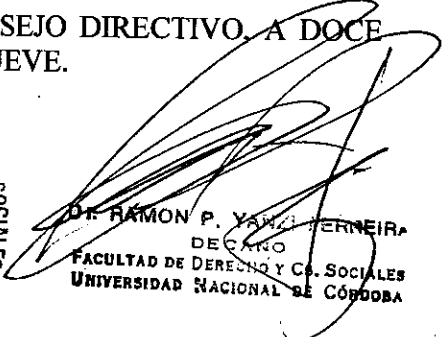
Dr. Julio Isidro ALTAMIRA GIGENA (2008)
Dr. Horacio ROITMAN (2008-2009)
Dr. Francisco JUNYENT BAS (2008)

Art. 2°.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase a los Departamentos de: Derecho Comercial y Derecho Público a sus efectos; oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A DOCE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.


LUIS F. ALIAGA YOFRE
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
RESOLUCIÓN N° 470
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




DR. RAMON P. YÁÑEZ TERNEIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y C. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA